



147ª Asamblea de la UIP

Luanda, Angola
23–27 de octubre de 2023



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacuip.org

Declaración de Luanda

La acción parlamentaria por la paz, la justicia y las instituciones sólidas

*Adoptada por la 147ª Asamblea de la UIP
(Luanda, 27 de octubre de 2023)*

La responsabilidad es nuestra. Este es el mensaje que nosotros, los parlamentarios que participamos en la 147ª Asamblea de la UIP en Luanda, llevaremos de nuestro Debate General sobre el tema *La acción parlamentaria por la paz, la justicia y las instituciones sólidas*, que se hace eco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 (ODS 16), También conocido como el “objetivo relativo a la gobernanza”.

Nuestro debate destacó el papel fundamental que desempeña la buena gobernanza en la sociedad y en la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptados en 2015. Como vínculo que une a las personas y las conecta con sus instituciones, la buena gobernanza promueve la solidaridad, el compromiso cívico y la ciudadanía política. Al mismo tiempo, como se define en el ODS 16, la buena gobernanza permite desarrollar políticas sólidas y rendir cuentas directamente a la población. Sin una buena gobernanza nos será imposible ganar las luchas que libramos colectivamente contra la pobreza, la desigualdad, los conflictos y la degradación ambiental, incluida la emergencia climática, en todo el mundo.

Hicimos un balance de las numerosas cuestiones de gobernanza que surgen del ODS 16 y que requieren atención inmediata según las Naciones Unidas, pero también, y más importante, en vista de la situación en nuestros respectivos países, donde el descontento popular hacia las instituciones gubernamentales –y la política en general – es cada vez más palpable.

Sabemos muy bien que, como representantes del pueblo, nos corresponde a nosotros remediar esta situación. A medida que la 147ª Asamblea llega a su fin, somos conscientes de que el ODS 16, más que cualquier otro, exige considerar al parlamento como la principal institución de gobernanza en cada país. Con nuestras funciones legislativas, presupuestarias y de supervisión del Ejecutivo, estamos en la mejor posición para mejorar el funcionamiento de los gobiernos en todos los niveles –nacional, subnacional y local– y restablecer las condiciones para una coexistencia pacífica, favorables al desarrollo sostenible y la democracia en todas sus dimensiones.

Entre los aspectos de la gobernanza que es necesario mejorar con urgencia, se debe fortalecer la confianza e invitar a los ciudadanos a desempeñar un papel más activo en todos los niveles de las

E

#IPU147

instituciones, empezando por nuestros propios parlamentos, donde las mujeres y los jóvenes, así como los pobres y otros grupos desfavorecidos deben estar representados de manera más equitativa.

Creemos que la inclusión y la representación son esenciales para desarrollar la legitimidad y la transparencia, que son dos pilares de una rendición de cuentas más efectiva. Al abrir las instituciones a personas de todos los orígenes, sin discriminación alguna, fortaleceremos la confianza de los ciudadanos en esas mismas instituciones, mejoraremos la eficiencia de los servicios públicos y desarrollaremos políticas que no dejen a nadie atrás. Con especial referencia a la cuestión fundamental de la representación justa de los diferentes grupos y fuerzas políticas en los parlamentos, trabajaremos para revisar y reformar, según sea necesario, nuestros sistemas electorales a la luz de la Declaración sobre los criterios para elecciones libres y justas de la UIP y otras normas internacionales.

Los nuevos Indicadores para Parlamentos Democráticos, elaborados por la UIP en colaboración con las Naciones Unidas y otras organizaciones asociadas, son una herramienta importante para ayudarnos a evaluar y fortalecer nuestros parlamentos sobre la base de los principios establecidos en los ODS, como la eficacia, la rendición de cuentas, la transparencia y la participación. Saludamos la publicación de los Indicadores, que contribuirán al desarrollo de nuestras instituciones. Haremos todo lo posible para traducir estos principios en acción e informar sobre los avances.

Entre las soluciones que tenemos a nuestra disposición para hacer que los parlamentos sean más inclusivos, consideraremos tomar medidas para promover el establecimiento de cuotas justas y ambiciosas con miras a la paridad de género y la representación equitativa de todos los grupos, así como la armonización de la edad mínima de elegibilidad para los cargos públicos con la edad mínima requerida para votar. Trabajaremos para revisar nuestras propias políticas y procesos, para garantizar que los puestos de liderazgo en nuestras instituciones se distribuyan equitativamente entre hombres y mujeres y para construir una cultura de inclusión y no discriminación, en línea con el Plan de Acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género.

El principio del Estado de Derecho, que implica que ningún individuo está por encima de la ley, que todas las personas son iguales ante la ley y que todos disfrutan del derecho a ser protegidos por la ley, debe estar en el centro de nuestros esfuerzos por fortalecer la gobernanza.

Teniendo presente este principio fundamental, buscaremos frenar la corrupción, de modo que los recursos públicos no se desvíen para beneficio personal y las políticas no estén diseñadas para servir a intereses particulares a expensas del bien común. Del mismo modo, trabajaremos para garantizar que los gobiernos y los organismos reguladores pertinentes ya no estén bajo la influencia de las empresas, una causa común de distorsión en los resultados de las políticas. Impulsados por las recientes iniciativas tomadas a nivel global para combatir los flujos ilícitos de capital y armas, trabajaremos para fortalecer los marcos regulatorios y eliminar las lagunas que favorecen estas formas más dañinas de corrupción. Apoyamos a las instituciones nacionales de auditoría por el valioso papel que desempeñan a la hora de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas al proporcionar una verificación independiente del gasto público y los procesos gubernamentales relacionados.

En cuanto al sistema de justicia, nuestro objetivo será fortalecer la imparcialidad de los tribunales, acortar la duración de los juicios, ampliar la asistencia jurídica y otros sistemas para mejorar el acceso a la justicia para los más vulnerables, ofrecer más procesos y menos costosos, como el arbitraje y mediación y emitir veredictos más justos.

En términos más generales, aspiraremos a establecer instituciones nacionales independientes de derechos humanos, que serán los principales mecanismos para la promoción y protección de todos los derechos fundamentales o, cuando corresponda, fortaleceremos los que ya existen. Buscaremos trabajar estrechamente con estas instituciones para implementar sus recomendaciones y armonizar la legislación nacional con las normas internacionales. A medida que nos acercamos al 75º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, nos comprometemos a intensificar nuestras acciones para promover y proteger los derechos humanos. Trabajaremos para defender el derecho de

todas las organizaciones de la sociedad civil legítimamente constituidas a hacer oír su voz en nombre de los grupos que representan. Además, consideraremos tomar medidas para fortalecer los marcos regulatorios que rigen el derecho a la información para que, salvo razones imperiosas de seguridad nacional, la información en posesión del gobierno pueda ponerse a disposición de los ciudadanos, a su solicitud y en el momento oportuno.

No puede haber paz sin justicia. El alarmante aumento de los conflictos nacionales e internacionales y la intensificación de sus efectos están socavando los avances logrados en materia de desarrollo. Por lo tanto, nos esforzaremos por combatir las causas profundas de los conflictos, que a menudo residen en la desigualdad económica y la discriminación contra grupos enteros por motivos de género, raza, etnia, religión o cultura. Además, intentaremos invertir más recursos en seguridad humana – lo que implica garantizar el acceso a los alimentos y a la atención sanitaria y garantizar la seguridad ambiental y otros factores de bienestar– como medio principal para lograr la paz y el desarrollo.

Reafirmamos con la mayor firmeza que tenemos fe en las legislaciones nacionales e internacionales y que las consideramos herramientas esenciales para la prevención y resolución de conflictos. Asimismo, consideramos el diálogo y la diplomacia como los únicos medios para lograr una paz duradera. Instamos a las partes en todos los conflictos armados a respetar los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos adicionales sin excepción. Alentamos un mayor uso de la Corte Internacional de Justicia y otras instituciones judiciales internacionales como herramientas principales para la resolución pacífica de las disputas entre los países.

No podemos ignorar el hecho de que nuestra Asamblea aquí en Angola se ha celebrado en el contexto de rápida escalada de la crisis en el Medio Oriente. Expresamos nuestra profunda preocupación por las consecuencias humanitarias de esta crisis e imploramos a la comunidad internacional que adopte medidas firmes para garantizar el paso inmediato y sin obstáculos de la ayuda humanitaria a Gaza. Por encima de todo, deben terminar las hostilidades que asolan la región y reanudarse las negociaciones con miras a establecer una solución de dos Estados duradera que permita a Israel y Palestina vivir uno al lado del otro en paz y armonía.

Reconociendo que la mayoría de los conflictos armados y los esfuerzos de mediación en estos contextos suelen estar dominados por hombres, promoveremos el fortalecimiento de la participación de las mujeres y los jóvenes en los procesos de paz. Nos esforzaremos por tomar todas las medidas necesarias para prevenir y combatir todas las formas de violencia contra las mujeres, particularmente en la política, y contra las minorías y los grupos marginados. Brindaremos asistencia a las víctimas.

La calidad de la función pública en general y de los servicios públicos en particular, que constituyen el primer puente entre el gobierno y la población, es un indicador fundamental de la buena gobernanza. Reconocemos que es fundamental reformar en profundidad las administraciones públicas para que cuenten con personal suficiente y cualificado, a través de procesos de contratación justos y transparentes y que estén equipadas con las herramientas más modernas para prestar servicios de calidad. Aún más importante es que nos esforzaremos por involucrar más directamente a los ciudadanos en las reformas del sector público y la administración de los servicios públicos, incluidos los servicios de salud, educación y protección ambiental, para responder mejor a las necesidades de la población.

Las reformas que deseamos implementar sólo tendrán éxito si se movilizan recursos financieros y humanos. Estamos comprometidos a abordar la falta de inversión en las instituciones y procesos que están en el centro del ODS 16. En particular, necesitamos coordinarnos mejor para recopilar datos desglosados por género, edad, ingresos y otros criterios clave para identificar a quienes tienen más probabilidades de ser dejados atrás. La implementación del ODS 16, cuyo coste representa una pequeña parte de los presupuestos nacionales, producirá resultados muy fructíferos en términos de cohesión social, paz y desarrollo en todos los niveles. En este sentido, instamos a los países a revisar sus políticas de cooperación para el desarrollo para enfatizar las inversiones y las medidas de desarrollo de capacidades en los sectores de gobernanza de los países receptores.

De cara a la evaluación global del ODS 16 en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en 2024 intentaremos llevar a cabo una revisión integral de nuestros planes nacionales a favor de la realización del ODS 16 y del sector público en general, en particular a través de audiencias parlamentarias, comisiones parlamentarias especiales y otras iniciativas en la materia. Alentamos a la UIP a recopilar y difundir las conclusiones que surjan y a resaltar las buenas prácticas que conduzcan a la acción parlamentaria.

Estamos profundamente agradecidos a nuestro anfitrión, la Asamblea Nacional de Angola, así como a las autoridades angoleñas y a todo el pueblo angoleño por brindarnos esta formidable oportunidad de reunir a nuestra comunidad parlamentaria mundial. Acogemos con agrado la perspectiva de transmitir esta Declaración a nuestros parlamentos y asumir nuestras responsabilidades para asegurar su implementación efectiva.